

## Condiciones Generales de Contrato y Transporte MotorbikeCargo

### 1. Campo de aplicación 1.1 General

MotorbikeCargo es una comercial de Sancol Management SL. actuando en su representación para el transporte aéreo de vehículos. Sancol Management SL facturará los servicios contratados con arreglo a la legislación vigente.

Las presentes Condiciones Generales de Contrato y Transporte (CGC) son aplicables para los contratos de transporte aéreo que usted celebre con MotorbikeCargo, en los cuales MotorbikeCargo actúa como intermediario de transporte aéreo.

Existen acuerdos con agentes de cargo o Forwarders de compañías aéreas por los que MotorbikeCargo figura como intermediario de transporte, siendo estos los agentes de la contratación final del transporte de la motocicleta con la Cia aérea.

### 2. Pago y precio del transporte.

Los precios confirmados con la reserva del billete sólo son válidos para el transporte de la(s) moto(s) indicada(s) en la confirmación de reserva desde el lugar de salida hasta el lugar de destino a las horas indicadas. En el momento de efectuar la reserva se pagará el importe completo del precio del transporte.

El pago del precio completo del vuelo puede efectuarse al hacer la reserva por transferencia bancaria. Dependiendo del modo de pago, MotorbikeCargo podrá cobrar por reserva una tasa de pago por transacción. MotorbikeCargo se reserva el derecho de excluir determinadas modalidades de pago en algunos trayectos de vuelo por motivos técnicos.

Sólo se podrán realizar transferencias desde el extranjero cuando el cliente (el que realiza la transferencia) asuma todos los gastos relacionados con la misma y cuando la transferencia se efectúe en euros; de lo contrario, es decir, en caso de no cumplirse tales circunstancias, MotorbikeCargo tiene derecho a cargar en la cuenta del cliente los costes en que hubiera podido incurrir y/o las diferencias de cambio de divisa.

En caso de que el precio completo del vuelo no se haya pagado en su totalidad, MotorbikeCargo está autorizado, tras el requerimiento sin éxito del pago dentro de un plazo de pago fijado, a rescindir con efecto inmediato el contrato de transporte y a cancelar la reserva automáticamente según las condiciones de cancelación y las tasas de la tarifa seleccionada. Una vez cancelada, ya no existe obligación de transporte y el precio total del vuelo cancelado deberá pagarse según nuestras condiciones de cancelación y de tarifa.

MotorbikeCargo estará autorizado a cobrar intereses de demora cuando no se haya satisfecho el pago o éste no se haya realizado a tiempo (demora de pago).

adeudo directo SEPA que usted concede también engloba las deudas exigibles derivadas de devoluciones por falta de fondos y eventuales exigencias derivadas de reclamaciones de indemnización por daños y perjuicios.

Si aun pese a incurrir en demora de pago no se procede a satisfacer el precio del vuelo, MotorbikeCargo estará autorizada a rescindir el contrato de transporte y a exigir una indemnización conforme a las disposiciones que regulan la rescisión de la reserva

correspondiente. No será necesario conceder un plazo cuando la fecha del vuelo sea inminente, no pudiéndose establecer por ello un plazo antes del vuelo. En este caso, MotorbikeCargo podrá rescindir inmediatamente el contrato y denegar el transporte.

### 3. Reserva y Pago de servicios especiales..

MotorbikeCargo le ofrece la posibilidad de reservar un gran número de servicios especiales adicionales como, por ejemplo, el transporte de la motocicleta desde cualquier punto de España o extranjero a su base de almacenaje, el cual tendrá un coste extra, que MotorbikeCargo se compromete a facilitar con anterioridad de la realización del servicio, requiriendo la aceptación por parte del cliente.

El pago de los servicios especiales se efectuará directamente mediante transferencia bancaria, en el momento del pago de la reserva del transporte.

Opcionalmente podrá ofrecer el servicio de embalaje, que al igual que el punto a se entenderá como servicio extra y que se deberá abonar al mismo tiempo de la reserva y mediante la misma forma de pago.

### 4. Cancelación transporte

Antes de iniciar su viaje podrá rescindir el contrato de transporte en todo momento de acuerdo con las siguientes condiciones. En su propio interés, y para evitar malentendidos, le aconsejamos encarecidamente que nos informe por escrito si no va a emprender su viaje, indicándonos el número de reserva. La no presentación al vuelo se considerará igualmente como una rescisión del contrato. Será determinante el momento en que nos llegue la comunicación a nosotros, o bien a nuestras empresas asociadas, en los horarios normales de oficina.

En caso de rescindir el contrato, nos reservamos el derecho a exigir un pago en concepto de indemnización, por gastos administrativos y de gestión.

El importe de la indemnización será fijado según lo establecido en el punto 4.1 y en base al importe final del transporte.

#### 4.1. Tasas de cancelación

- hasta 30 días antes del transporte: sin cargo.
- de 30 días a 7 días antes del transporte: máx. 25% de indemnización.
- Iniciados los 7 días anteriores al transporte no se reembolsará el precio del transporte.

#### 4.2. Cambio de reserva antes de iniciar el transporte

Sólo se podrán realizar cambios antes de 30 días del transporte, sin cargo alguno. Posteriormente a esa fecha, se cargarán los gastos que se originen a la compañía aérea, en caso de existir, si no hubiera gasto alguno, MotorbikeCargo no efectuará cargo por dicho cambio. Esta variación de fechas, y según lo anterior, no dará como consecuencia alguno por cancelación posterior a la total devolución del importe del transporte, teniendo en cuenta el punto anterior (punto 4.1) de los 30 días antes de realizar el transporte.

MotorbikeCargo, no será responsable de los cambios realizados por las Cias aéreas por razones de operativa o causas de fuerza mayor. No obstante se obliga a dar completa información del nuevo vuelo y de las acciones a realizar. MotorbikeCargo, realizará en nombre del cliente todas las reclamaciones oportunas por si fueran susceptibles de indemnización alguna, las cuales abonará al cliente de forma inmediata tras recibir el pago de las mismas o a facilitar un número de cuenta bancaria que el cliente nos indique a la Cia aérea para la oportuna indemnización.

En caso de hacer un cambio de transporte, el cliente deberá abonar la diferencia con el precio actual del vuelo si éste fuera mayor.

#### 4.3. No presentación al vuelo

Antes de iniciar su viaje podrá rescindir el contrato de transporte en todo momento de acuerdo con las siguientes condiciones. En su propio interés, y para evitar malentendidos, le aconsejamos encarecidamente que nos informe por escrito si no va a emprender su viaje, indicándonos el número de reserva. La no presentación al vuelo se considerará igualmente como una rescisión del contrato. Será determinante el momento en que nos llegue la comunicación a nosotros, o bien a nuestras empresas asociadas, en los horarios normales de oficina.

En caso de rescindir el contrato tenemos derecho a exigir el pago de la indemnización acordada según las mismas premisas del punto 4.1.

#### 5. Presentación de la moto y equipaje.

La motocicleta, en el momento del depósito en nuestras instalaciones, deberá ser consignada de la siguiente forma:

- Depósito de gasolina, con menos de un cuarto de depósito.
- Batería desconectada.
- En caso de ser depositada, con embalaje proporcionado por el cliente, éste no deberá sobrepasar las medidas de 220x130x100cm (Largo, alto, ancho), ya que en caso contrario podría suponer un coste extra que sería facturado antes del transporte de la motocicleta.

Tampoco podrá contener objetos cuyo transporte esté prohibido según las disposiciones del país desde el que se vuela, al que se vuela o que se sobrevuela, bien sea oculto en el equipaje o la motocicleta, siendo total la responsabilidad por parte del cliente. MotorbikeCargo se reserva el derecho a exigir responsabilidades penales y civiles en caso de contravenir dicho punto.

Si su equipaje facturado contiene alguno de los objetos mencionados en el párrafo anterior y si estos objetos son descubiertos por parte de los controles de seguridad oficiales en su equipaje facturado, se tendrán que retirar dichos objetos de su equipaje. Para ello se deberá abrir su equipaje y se procederá a retirar los objetos peligrosos. MotorbikeCargo no se hace responsable de los objetos retirados. No nos responsabilizaremos de los daños que puedan sufrir la maleta y su contenido por la apertura de la misma y la retirada de los objetos, así como no nos responsabilizamos de los retrasos ocasionados por dicho motivo.

## 6 .Responsabilidad y plazo de reclamación

La responsabilidad de MotorbikeCargo y de las demás compañías que ofrecen transporte aéreo está regulada en sus respectivas condiciones de transporte.

El transporte está regulado por el Convenio del 28 de marzo de 1999 para la armonización de determinadas normas de transporte en el tráfico aéreo internacional (Convenio de Montreal) y por el Reglamento de la CE no 2027/97 en la versión refundida por el Reglamento (CE) no 889/02. El Convenio de Montreal regula y limita la responsabilidad de MotorbikeCargo por pérdida o daño del equipaje.

Motorbikecargo realizará las gestiones oportunas frente a la Cia aérea para la reclamación de los daños o extravíos en nombre del cliente, pero no será responsable de los mismos en ningún caso, después de la entrega del embalaje en la zona de carga de la Cia.

La reclamación de daños y perjuicios deberá interponerse en el momento de la apertura del embalaje.

## 7. Documentos de viaje

Usted está obligado a y es responsable de la obtención de los documentos de entrada y salida de un país y de los visados, y deberá cumplir todas las disposiciones de los Estados que se sobrevuelen, a los que se vuela o desde los que se vuela. Lo mismo es aplicable para nuestras reglas e instrucciones correspondientes. No respondemos de las consecuencias derivadas de la no obtención de la documentación necesaria o del incumplimiento de las disposiciones e instrucciones pertinentes.

Usted está obligado a presentar los documentos para la entrada y salida de un país, así como los certificados de salud y demás certificaciones exigidos por los correspondientes Estados, y deberá permitirnos hacer copias de los mismos antes de iniciar su viaje.

Nos reservamos el derecho de denegarle el transporte en caso de que no cumpla las disposiciones determinantes o de que sus documentos estén incompletos. No asumimos ninguna responsabilidad por las pérdidas o los gastos en los que incurra por el incumplimiento de estas disposiciones.

### 7.1 Violación o incumplimiento de las disposiciones de entrada en un país y consecuencias jurídicas

En caso de denegársele la entrada a un país, estará obligado a pagar el importe de la multa que se nos imponga por el país correspondiente. Además, estará obligado a abonar el precio del vuelo que realice si, por órdenes de alguna autoridad, debemos desplazarle a su país de salida o a otro sitio porque tenía prohibida la entrada a un país (país de tránsito o país de destino). Para el pago del precio del vuelo podemos utilizar el dinero que haya abonado para el transporte no realizado u otros medios de su propiedad que se encuentren en nuestro poder. El precio del vuelo abonado por su parte hasta el lugar de la denegación de entrada o expulsión no le será reembolsado.

Si nos vemos obligados a abonar, depositar o emplear otros importes debido a penalizaciones o multas por no haber cumplido usted las disposiciones vigentes relacionadas con la entrada o el tránsito establecidas por el país correspondiente o por no haber presentado los documentos exigidos por estas disposiciones, estará obligado a abonarnos los importes pagados o depositados, así como los gastos ocasionados, si así se lo solicitamos. Para cubrir dichos gastos, MotorbikeCargo y/o el personal de la compañía aérea operadora estarán autorizados a utilizar los medios de pago en su

poder en ese momento. El importe de la penalización y de las multas varía dependiendo del país y puede ser muy superior al importe del precio del vuelo. Por ello y por su propio interés, deberá cumplir las disposiciones de entrada a los diversos países.

#### 8. Protección de datos

Usted admite que ha proporcionado a MotorbikeCargo sus datos personales para los siguientes fines: reserva de vuelos y, en su caso, contratación de servicios adicionales, gestión de formalidades aduaneras, así como la transmisión de estos datos a las autoridades competentes relacionadas con su viaje. Nos autoriza a proporcionar estos datos exclusivamente con estos fines a nuestras propias agencias, nuestros agentes autorizados, autoridades nacionales y extranjeras, otras compañías aéreas u otras entidades que presten los servicios anteriormente citados. En el marco de la atención al cliente recurrimos a la ayuda de proveedores de servicios externos. Sus empleados están sujetos a las mismas estrictas disposiciones legales de protección de datos que los nuestros.

#### 9. Seguros

MotorbikeCargo dispone de un seguro de transporte de mercancías adicional, opcional para cualquier incidencia en el transporte de la moto, desde que le es depositada en alguno de sus almacenes o almacenes de terceros colaboradores de MotorbikeCargo.

Se deberá informar inmediatamente por escrito de los daños que se hayan producido a MotorbikeCargo en los plazos marcados en el punto 6 de este CGC.

#### 7. Retrasos.

La compañía aérea responde por los daños y perjuicios derivados de los retrasos en el transporte del equipaje, excepto en los casos en que haya adoptado todas las medidas exigibles para evitar los daños o le hubiera sido imposible adoptar estas medidas. MotorbikeCargo, realizará todas las reclamaciones a la Cia aérea en nombre del titular e informará del estado de la reclamación de forma puntual.

#### 8. Derecho aplicable y jurisdicción competente

Tanto los contratos de transporte con MotorbikeCargo como las presentes CGC están sujetos a las leyes españolas siendo los tribunales de Madrid los competentes.